



Resolución Directoral

Santa Anita, 02 de Febrero de 2016

Visto la Resolución Directoral Nº 056-DG/HHV-2015, sobre conformación del Comité Operativo de Emergencias y Desastres del Hospital "Hermilio Valdizán";

CONSIDERANDO:

Que, por Ley Nº 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, y demás que señala el Artículo 1º de la acotada Ley;

Que, las entidades públicas son responsables de implementar los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus procesos de planeamiento, según consigna el Artículo 5º de la Ley Nº 29664, para cuyo efecto debe establecerse y mantenerse los mecanismos estratégicos y operativos que permitan una respuesta adecuada ante las situaciones de emergencia y de desastres de gran magnitud;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 056-DG/HHV-2015, de fecha 19 de Marzo del 2015, se conformó el Comité Operativo de Emergencias y Desastres del Hospital "Hermilio Valdizán" para el periodo 2015; el cual resulta necesario ser actualizado para el presente periodo 2016;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 11º Inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Oficina de Gestión de la Calidad y la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Conformar el Comité Operativo de Emergencias y Desastres del Hospital "Hermilio Valdizán" para el periodo 2016, el cual quedará integrado por los siguientes profesionales:

- | | |
|--|----------------------|
| • Dra. Amelia Arias Albino,
Directora General | Presidenta |
| • Lic. Soledad Serpa Reyes,
Jefa del Dpto. de Enfermería | Coordinadora General |
| • Dra. Milagritos Toledo Castillo,
Jefa Dpto. de Salud Mental del Niño y Adolescente | Miembro |
| • C.P.C. Rodrigo Humberto García Ordinola,
Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico | Miembro |
| • Dra. Gloria Cueva Vergara,
Directora Ejecutiva de Administración | Miembro |





Resolución Directoral

Santa Anita, 02 de Febrero de 2016

- C.D. Roberto Paúl Paz Soldán Medina, Jefe del Dpto. de Apoyo al Tratamiento Miembro
- Dr. Raúl Gutiérrez Abregu, Jefe del Dpto. de Salud Mental de Adulto y Geronte Miembro
- Lic. Carmen Yallico Castañeda, Jefa de la Oficina de Logística Miembro
- Sr. Victor Tello Aliaga, Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento Miembro

Artículo 2º.- Disponer que el referido Comité ejerza sus funciones de acuerdo con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, emitiendo los informes correspondientes.

Artículo 3º.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral Nº 056-DG/HHV-2015, de fecha 19 de Marzo del 2015.

Artículo 4º.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática efectúe la publicación de la presente Resolución a través del portal Web del Hospital.

Regístrese y Comuníquese;



MINISTERIO DE SALUD
 Instituto de Gestión de Servicios de Salud
 Hospital Hermilio Valdizán

 Dra. AMELIA ARIAS ALBINO
 Directora General (e)
 C.M.P. 12667 R.N.E. 4326

NSC/P Ríos
 Distribución:
 COE
 OGC
 OEA
 INFORMATICA
 OAJ
 OCI
 INTERESADOS
 FILE RESOLUCIONES I-2016

